

Nuevas direcciones en la teoría marxiana de la explotación y de las clases sociales (y II)

JOHN E. ROEMER

7. ¿Por qué una teoría del trabajo para explicar la explotación?

¿Por qué los marxistas escogen la fuerza de trabajo como la mercancía *numéraire* para definir el valor y la explotación? Es esta otra venerable cuestión en la economía marxiana, y también en este punto puede el PCCE (Principio de Correspondencia Clase-Explotación) ofrecer alguna perspectiva. Los economistas neoclásicos preguntan con frecuencia por qué no se escoge el trigo, o el aceite, como valor numerario.

En primer lugar, hay que adelantar que Marx estaba completamente equivocado en un punto. La fuerza de trabajo como mercancía no es única en su propiedad mágica de producir más valor del que ella misma encarna. En realidad, en una economía capaz de producir un excedente, cualquier mercancía posee esa propiedad mágica. Si escogemos el trigo como valor numerario y calculamos los valores, corporeizados en trigo, de las mercancías, y el valor, corporeizado en trigo, del trigo, podemos probar que la economía es capaz de producir un excedente si y sólo si el trigo es explotado, en el sentido de que el valor en trigo de una unidad de trigo es menor que uno.¹⁴ Nada hay

14. Una prueba publicada de esto aparece en Roemer, *General Theory*, *op. cit.*, ap. al cap. 6; y en Herber Gintis y Sam Bowles, «Structure and Practice in the Labor Theory of Value», *Review of Radical Political Economics*, 12 (1981), pp. 1-26.

de especial, pues, en lo concerniente a este punto, en la fuerza de trabajo.

Una segunda razón para escoger la fuerza de trabajo como valor numerario puede constituirla nuestro interés en estudiar la historia de la gente y no la del trigo. Pero esta razón es superficial, porque también podríamos estudiar las relaciones entre las personas a través de su relación con el trigo. Por ejemplo, podríamos clasificar a los productores como explotados en relación con el trigo si el monto de valor en trigo que está a su disposición es menor que el monto de trigo que ellos han contribuido a producir —de modo análogo, pues, a la definición de explotación del trabajo—. Esto conllevará una descomposición de la sociedad en explotadores y explotados. De modo que nuestro interés por la historia de la sociedad o del trabajo no es suficiente para dar legitimidad a una teoría del valor trabajo.

Consideremos la siguiente modificación del modelo empleado hasta ahora. Supongamos que los productores se diferencian no sólo por sus dotaciones de bienes producidos, sino también por sus dotaciones de fuerza de trabajo. Todo trabajo es homogéneo, pero algunos productores tienen la capacidad de realizar más trabajo que otros. (Éste es un modo primitivo de registrar las diferencias de habilidad.) ¿Es el PCCE verdadero en este modelo? Sí. Los vendedores de trabajo son explotados y los alquiladores de trabajo son explotadores. Lo que falta, sin embargo, es la correlación entre *status* de explotación y riqueza. Puede haber productores muy ricos y habilidosos que vendan su fuerza de trabajo y estén explotados, y puede haber productores pobres y poco diestros que alquilen fuerza de trabajo y que sean explotadores. Un hábil y acomodado arquitecto, o un rico cirujano, pueden estar explotados en este modelo.

Lo que se necesita para producir una teoría «adecuada» de la explotación (es decir: una teoría que clasifique al pobre como explotado y al rico como explotador) es una mercancía que esté uniformemente distribuida entre la población. Ahora bien, de acuerdo con la teoría marxiana de la explotación, una tal mercancía existe: es la fuerza de trabajo. Ninguna mercancía producida está uniformemente distribuida, puesto que los proletarios están despojados de todos los resortes productivos producidos. Además, la fuerza de trabajo está realmente distribuida de un modo uniforme, o al menos resulta apta para hacer una tal suposición cuando estudiamos el capitalismo a un determinado nivel de abstracción. Suponemos, pues, dicho en otras palabras, que los agentes difieren únicamente en sus dotaciones de bienes producidos, y no en sus habilidades o en su fuerza de

trabajo. (Los trabajadores están explotados bajo el capitalismo, no porque los capitalistas sean especialmente diestros y estén dotados con talento empresarial, sino a pesar de que no es ése el caso.)

Para completar el asunto, hay que observar cuál es el propósito de una teoría de la explotación. Para mí es una teoría que intenta explicar la lucha de clases. Como marxistas, cuando contemplamos la historia vemos trabajadores pobres conteniendo con capitalistas ricos. Para explicar eso, o para justificarlo, o para dirigir ese proceso y proveerlo con munición ideológica, construimos una teoría de la explotación en la que las dos partes antagonistas acaban siendo clasificadas como explotadores y explotados. Yo he explicado por qué la fuerza de trabajo está excepcionalmente capacitada para convertirse en el numerario en esta tarea. Si uno cree que la historia puede interpretarse de un modo más fructífero como la lucha del hombre contra la escasez que como una lucha entre clases, entonces hay que construir un tipo distinto de teoría del valor, quizá una teoría energética del valor en los años 1980 (o una teoría del valor trigo en 1800), una teoría del valor centrada, esto es, en la mercancía escasa. De modo que distintas teorías de la historia implican sus respectivas teorías del valor, de lo que se sigue que haríamos bien en comenzar discutiendo sobre nuestras subyacentes teorías de la historia, postergando la discusión de sus corolarios, las distintas teorías del valor. No hay nada que sea objetivamente correcto en la teoría de la explotación basada en el trabajo, en el sentido de que pueda ser deducida de los hechos económicos. Se trata más bien de una teoría de la explotación que corresponde a la interpretación del capitalismo como lucha de clases entre trabajadores pobres y capitalistas ricos, la cual teoría, de acuerdo con el materialismo histórico, es la interpretación histórica más informativa que puede hacerse del capitalismo.

Por contra, la elección de una teoría de la explotación basada en el *trabajo* no tiene sentido para explicar la acumulación de capital —como a veces se sostiene—. Tal pretensión estaría fundada sólo si la fuerza de trabajo fuera la única mercancía explotada bajo el capitalismo. Pero, como hemos mencionado antes, cualquier mercancía está explotada en una economía productora de excedentes, y la fuerza de trabajo no es especial a este respecto, contrariamente a lo implicado por Marx. Por consiguiente, la acumulación de capital puede ser explicada, como un hecho técnico, escogiendo cualquier mercancía como valor numerario. Pero la lucha de clases entre proletarios y capitalistas sólo puede ser explicada escogiendo el trabajo como valor numerario.

8. Una teoría general de la explotación

En la sección previa he sostenido que la teoría del valor trabajo es la teoría que hay que adoptar si se desea obtener la descomposición de la sociedad en explotadores y explotados que corresponde a las luchas de clases en el capitalismo. En la presente sección caracterizo la explotación marxiana de otro modo, un modo que torna diáfano el imperativo ético de la teoría. ¿Por qué escogemos, peyorativamente, llamar explotados a los trabajadores? ¿Por qué deberíamos considerar una transferencia explotadora la inhabilidad para disponer de bienes cuyo monto total en valor trabajo equivalga al del trabajo que el productor realiza? El pensador burgués argumenta que el proletario gana con el intercambio y que su comercio con la propia fuerza de trabajo es voluntario, de modo que la transferencia de tiempo de trabajo «excedente» no debería ser considerada explotadora. El *quid pro quo* es el trabajo excedente cambiado por el acceso a los medios de producción. Se trata de una objeción seria, y es útil aclarar lo que se quiere decir con explotación de un modo lo suficientemente general como para entender la diferencia entre los puntos de vista marxiano y neoclásico sobre la explotación. Esbozaré a continuación una teoría general de la explotación que tiene varios casos especiales de interés: explotación feudal, explotación neoclásica, explotación socialista y explotación de *status*. Sólo los tres primeros casos serán discutidos con detalle aquí, pero el análisis del socialismo está fuera de los propósitos de este trabajo.

En prácticamente todas las sociedades y economías hay desigualdad. Sin embargo, no toda desigualdad es vista por la sociedad como explotadora o injusta. Es cierto, sin embargo, que la noción de explotación implica desigualdad de algún tipo. ¿Qué formas de desigualdad aparecen en una sociedad como explotadoras, y qué formas no? La desigualdad entre amo y esclavo no era vista como explotadora por la sociedad antigua, tampoco la desigualdad entre el señor y el siervo en la sociedad feudal, a pesar de que la mayoría de los hombres del siglo xx consideran ambas relaciones como explotadoras. De modo semejante, los marxistas ven la desigualdad en la relación capitalista-trabajador como explotadora, a pesar de que la desigualdad es considerada no explotadora por muchas personas en la sociedad capitalista actual. ¿Qué mecanismo puede proponerse que distinga con acribia la desigualdad explotadora de la desigualdad no explotadora, de acuerdo con las normas de una sociedad particular?

Para entender lo que se quiere decir cuando se afirma que una persona o un grupo determinado son explotados, propongo que un grupo sea considerado explotado si posee una *alternativa condicionalmente realizable* en la cual sus miembros estuvieran en mejor situación. Precisamente lo que sea la alternativa es algo que dejamos provisionalmente sin especificar. La idea es que este mecanismo puede ser aplicado siempre que la gente utiliza la palabra «explotar» referida a la condición humana. Si dos personas no están de acuerdo respecto de si un grupo particular está explotado o no en determinada situación, entonces nuestro mecanismo nos lleva a preguntarnos si los dos interlocutores no estarán especificando distintas alternativas para el grupo. Me propongo dar distintas especificaciones de la alternativa que van a generar distintas definiciones de explotación.

Formalmente esto equivale a especificar un juego jugado por coaliciones de agentes en la economía. Una coalición puede, o bien participar en una economía, o bien salirse de ella. Para definir el juego, especifico qué puede conseguir una determinada coalición si escapa de la economía. Dadas esas especificaciones, si una coalición puede conseguir mejores resultados para sus miembros «escapando», entonces es que está explotada.

Esta idea puede formalizarse usando la noción de núcleo de un juego, noción procedente de la teoría de los juegos cooperativos. Podemos especificar la ganancia o recompensa que cada coalición recibiría retirándose o «escapando» en condiciones hipotéticas. En estas condiciones hipotéticas, llamo a esa ganancia para la coalición S en el juego v el monto $v(S)$. Ocurre que, en la economía tal como existe, se da una determinada distribución de la renta (o de la utilidad, o de lo que sea). Decimos que una coalición S está explotada si su ganancia $v(S)$ es mayor que la que cotidianamente recibe en la actual distribución de la renta. El *núcleo* de un juego está constituido por el conjunto de distribuciones de la renta en el que ninguna coalición está explotada; esto es, una distribución de la renta pertenece al núcleo del juego v , o, más exactamente, se halla en él, si ninguna coalición puede mejorar su actual condición tomando la ganancia $v(S)$. En la teoría de juegos podemos decir que S puede «bloquear» una distribución de la renta si mejora su condición tomando la ganancia $v(S)$. Una coalición que «bloquea» es una coalición explotada.¹⁵

15. Más precisamente, decimos de una coalición S que está explotada dada una determinada asignación si se cumplen dos condiciones: (1) si a S le

Consideremos, a título de ejemplo, la noción de núcleo de una economía de intercambio basada en la propiedad privada. El núcleo de propiedad privada es el conjunto de asignaciones (digamos de bienes, o de renta) bajo cuyas condiciones ninguna coalición podría mejorar sus ganancias si se negara a participar en la sociedad como un todo (suponiendo siempre que pudiera llevarse las dotaciones privadas originales de sus miembros). Bajo esas particulares reglas para escapar, existe una determinada clase de distribuciones de bienes accesible a cualquier coalición. Afirmando que una coalición está explotada si recibe bienes que son superados por alguna distribución que ella misma podría conseguir escapando con sus propias dotaciones. Si adoptamos una regla distinta para escapar, esto es, una especificación distinta de las recompensas conseguibles por las varias coaliciones, tendremos un juego distinto y un núcleo distinto.

Este mecanismo capta la idea de explotación como posibilidad de una alternativa mejor. Nuestra propuesta de lo que constituye la explotación feudal y la explotación capitalista (así como la explotación socialista) equivale a dar distintas especificaciones de reglas de escape. Podemos entonces comparar conceptos distintos de explotación comparando las distintas especificaciones de reglas que definen sus respectivos juegos.

Explotación feudal

Para una economía feudal, pensemos en agentes con dotaciones varias comprometidos en la producción y en el consumo en condiciones feudales. Decimos que una coalición está explotada feudalmente si puede mejorar su porción escapando de la economía y llevándose sus dotaciones. Así, las asignaciones feudalmente no-explotadoras constituyen el núcleo de propiedad privada del juego de intercambio discutido antes. Esta especificación de la escapada captura correctamente la explotación feudal porque arroja como resultado que los siervos

va mejor que en la presente asignación tomando su ganancia tal como está especificada por la función característica del juego; y (2) que el complemento de S (llamado S') sale perdiendo si se sale de la presente asignación tomando su ganancia. Si el juego es superaditivo y la asignación que estamos investigando constituye un óptimo de Pareto, entonces puede mostrarse que la condición (2) se sigue de (1); de aquí que, en el texto que antecede, sólo haya mencionado la condición (1). Lo que hace la condición (2) es asegurarnos de que si una coalición está explotada, es que está explotada por otra coalición, o lo que es lo mismo, que S' está ganando (en la presente asignación) a expensas de S . Sin (2) esta afirmación no podría hacerse, y no tendríamos explotación del hombre por el hombre, sino (por ejemplo) explotación del hombre por la naturaleza.

están explotados y los señores son explotadores. Además, los proletarios no siervos no constituirán una coalición feudalmente explotada —bajo esta regla—, de modo que la definición captura únicamente la explotación feudal.

Para dar soporte a esta conclusión, asumiré en primer lugar que los siervos feudales poseen su propio suelo. La ley feudal les obliga a trabajar la *corvée* y la *demesne* no para conseguir acceso al terreno familiar, sino a pesar de que ya tienen ese acceso. Así, si un grupo de siervos consiguiera escapar de la sociedad feudal con sus propias dotaciones, entre las cuales deberíamos incluir los terrenos familiares, tendrían mejores ganancias en el juego, manteniendo el mismo nivel de consumo, pero ahorrándose el trabajo para el señor. Escapar, en estas condiciones, significa escapar del vínculo feudal. También se ha argumentado que muchos siervos hubieran mejorado su posición incluso en caso de escapar sin sus terrenos, desvinculándose sencillamente del señor; la vigilancia de los siervos era necesaria para prevenir el que éstos escaparan de sus aldeas, llevándose presumiblemente sus dotaciones muebles. En realidad, uno de los modos en que el capitalismo mejoró las condiciones feudales fue haciendo tal vigilancia innecesaria; los proletarios, sencillamente, no podrían sobrevivir con sus propias dotaciones, y así fueron forzados a participar en un mercado de trabajo voluntario.

Un ideólogo feudal podría argumentar que los siervos no podrían mejorar su situación escapando con sus propias dotaciones porque ellos reciben varios beneficios del señor que no podrían producir por sí mismos. El más obvio de ellos es la protección militar. También podría argumentar que el señor posee ciertas habilidades o capacidades de organización de la vida del distrito feudal, el prescindir de las cuales empeoraría la situación de los siervos. (Se trata en verdad de una historia que nos puede resultar muy familiar.) No intentaré refutar aquí esta argumentación.¹⁶ Me permitiré observar simplemente que incluso en el caso de que la protección militar fuera necesaria, la *corvée* de los siervos producía bastante más que eso —como lo atestiguan los castillos y las extravagancias de los señores feudales—. (Un aspecto de las extravagancias lo constituyen precisamente las aventuras militares.) Además, puede afirmarse que los siervos mismos, agregados en grandes grupos, poseían

16. Véase D. North y R. Thomas, *The Rise of Western Civilization* (Cambridge, Cambridge University Press, 1973), quienes mantienen que los siervos no estaban feudalmente explotados en mi sentido. Para una refutación: Robert Brenner, «Agrarian Class Structure and Economic Development in Preindustrial Europe», *Past and Present*, 70 (1976), pp. 30-71.

las capacidades imprescindibles para organizar la protección militar y para conseguir las ventajas proporcionadas por otras externalidades y economías de escala que acompañaban a la vida del distrito feudal.

Explotación capitalista

Para poner a prueba si una coalición de agentes está explotada capitalísticamente, especificaré un conjunto distinto de reglas de escape para definir un juego distinto. Cuando una coalición «escapa», le es permitido llevarse consigo su porción *per capita* de los bienes productivos alienables de la sociedad, no sus propios bienes privados, como en el juego previo. Mientras que el *test* para la explotación feudal equivale a eliminar los vínculos feudales al construir la alternativa hipotética respecto de la cual la asignación real actual es estimada, el *test* para la explotación capitalista equivale a igualar el acceso de todo agente a la propiedad alienable de la sociedad (medios de producción). Para el feudalismo, preguntamos cómo les iría a los agentes si las relaciones del vínculo feudal fueran abolidas; bajo el capitalismo, preguntamos cómo les iría si se abolieran las relaciones de la propiedad inalienable. Dada esta formulación de la alternativa, no resulta sorprendente que la explotación capitalista, tal como la hemos definido aquí, resulte equivalente a la definición marxista usual de explotación, es decir, a la definición formulada en términos de tiempo de trabajo socialmente necesario y de plusvalía.

Este es, realmente, el teorema principal: la explotación capitalista es equivalente a la explotación marxiana, al menos para modelos simples. Todo productor o grupo de productores que están marxianamente explotados, de acuerdo con la definición usual de transferencia de plusvalía, están también capitalísticamente explotados en la medida en que el productor o el grupo en cuestión podría mejorar su renta escapando con su porción *per capita* de bienes productivos alienables de la sociedad; y a la inversa, todo grupo o persona individual que está capitalísticamente explotado está marxianamente explotado. Caracterizar la explotación capitalista en términos de una distribución alternativa igualitaria de la propiedad privada de los medios de producción captura precisamente lo que los marxistas quieren decir con explotación.¹⁷

17. En los modelos corrientes, las caracterizaciones en términos de teoría de juegos y de plusvalía de la explotación marxiana son equivalentes. Sin embargo, hay algunos casos importantes en los que las dos definiciones proporcionan juicios distintos sobre si algunos grupos están explotados. En

Seguiré argumentando que para caracterizar la explotación marxiana es mejor hacerlo en términos de relaciones de propiedad que en términos de plusvalía. La idea de relaciones de propiedad aclara bien qué imperativo ético anda detrás de la afirmación de explotación en la medida en que nos permite concebir una alternativa en la que el proletario (o la coalición explotada) tiene acceso a su porción *per capita* de los bienes productivos de la sociedad. Como veremos brevemente, por contra, el imperativo ético del economista neoclásico es distinto cuando habla de explotación.

Igual que el ideólogo feudal argumenta que los siervos no mejorarían su situación si escaparan con sus propias dotaciones, un ideólogo burgués podría argumentar que quienes están marxianamente explotados (esto es, aquellos cuya plusvalía es apropiada por otros) no mejorarían su situación escapando con su porción *per capita* de bienes producidos por la sociedad. El ideólogo burgués afirma, en otras palabras, que el proletario no está capitalísticamente explotado. Podría argüir que el valor excedente que los trabajadores transfieren al capitalista se transfiere simplemente a cambio de una habilidad escasa que el capitalista posee y que es necesaria para organizar la producción. En los modelos de la explotación marxiana discutidos en este papel, éste no es el caso, pues los capitalistas están caracterizados simplemente por poseer recursos, no por ser depositarios de talento empresarial. Sin embargo, el argumento burgués es, en principio, correcto; si la igualación de los bienes producidos no fuera suficiente para mejorar la situación de los trabajadores marxianamente explotados, entonces habría que concluir que no están capitalísticamente explotados. Este es un objeto de particular disputa entre pensadores marxistas y burgueses. Llamaré a este controvertido punto el desacuerdo sutil sobre la existencia de explotación capitalista bajo el capitalismo.

Otro desacuerdo es, sin embargo, mucho menos sutil. Una posición neoclásica común, creo, es que la explotación no puede predicarse en situaciones de equilibrio competitivo, puesto que todos han ganado del intercambio lo máximo posible. ¿Cómo puede decirse que A explota a B si B ha entrado voluntariamente en el intercambio y ha salido ganando del comercio con B? Sin embargo, los modelos de explotación marxiana a los que nos hemos referido antes muestran que *las ganancias pro-*

esos casos, yo defiendo como superior al enfoque basado en las relaciones de propiedad. (Cfr. John Roemer, «Property Relations versus Surplus Value in Marxian Exploitation», *Philosophy and Public Affairs*, en prensa.)

cedentes del intercambio y la explotación marxiana no se excluyen mutuamente. El proletario sale ganando vendiendo su fuerza de trabajo, pues en otro caso moriría, pero aun así su trabajo excedente es expropiado. Lo que aquí está en cuestión es la diferencia entre la explotación feudal y la capitalista. La afirmación de que ninguna coalición puede salir ganando con ulteriores intercambios equivale a decir que la asignación está en el núcleo (feudal) de la economía; ningún grupo de agentes, escapando con sus dotaciones privadas, puede realizar intercambios consiguiendo una asignación mejor para sus miembros. De aquí que esta variante de la posición neoclásica diga: «No hay explotación feudal bajo el capitalismo». Una afirmación que es, ciertamente, verdadera puesto que los equilibrios competitivos están situados en el núcleo del juego de la propiedad privada.¹⁸

No siempre es obvio si las objeciones a la noción marxiana de explotación son del tipo sutil (en cuyo caso hay un desacuerdo substancial acerca de la contribución de los bienes inalienables de los agentes a la producción), o del tipo no sutil (en cuyo caso hay dos variedades distintas de explotación en discusión). En el caso no sutil, los antagonistas están simplemente adoptando especificaciones distintas para la alternativa hipotética que ha de usarse a la hora de poner a prueba la «explotación». Yo diría que el desacuerdo no sutil es más bien dominante. En realidad, si ambos antagonistas están de acuerdo en que los agentes hipotéticos difieren sólo en sus derechos de propiedad sobre los bienes producidos, entonces el desacuerdo tiene que ser del tipo no sutil. Cuando un economista neoclásico dice que el proletario no está explotado por el capitalista porque este último exige una contrapartida para su capital (tratándose, insisto, de bienes producidos, no de habilidades), está diciendo también que los derechos de propiedad de los medios producidos de producción tienen que ser respetados, y por consiguiente, que el test para la explotación capitalista no es apropiado.

Para ser más precisos en discusiones de este tipo deberíamos diferenciar entre los empresarios y los rentistas dentro de la clase de los «capitalistas». Los empresarios, presumiblemente, cosechan una elevada renta como contrapartida de sus dotaciones inalienables, mientras que los rentistas la cosechan como contrapartida de sus dotaciones alienables. Si la clase capitalista está predominantemente compuesta por empresarios,

18. Se trata de un teorema bien conocido de la economía neoclásica. Cfr., p. ej., Hal Varian, *Microeconomic Analysis* (New York, Norton, 1978), p. 180.

entonces la afirmación de que la «explotación no existe bajo el capitalismo» puede ser consistentemente interpretada como una afirmación referida a la explotación capitalista; si la clase capitalista está predominantemente compuesta por rentistas, entonces tal afirmación sólo podría referirse a la explotación feudal.

Hay, sin embargo, una pieza más importante de evidencia circunstancial en contra de la hipótesis de que el desacuerdo dominante acerca de la explotación bajo el capitalismo es del tipo sutil. Las normas éticas dominantes de la ciencia social liberal, pluralista, aceptan la propiedad privada de los medios de producción. (Por contra, no aceptan relaciones personales vinculantes, de tipo esclavista o feudal.) En consecuencia, la filosofía liberal dominante no puede aceptar el test para la explotación capitalista que acabamos de proponer, puesto que tal test pone en entredicho las relaciones de propiedad. Obsérvese que quien proponga la existencia de explotación capitalista no juzgará toda desigualdad bajo el capitalismo como desigualdad explotadora. Condenará tan sólo la desigualdad que tiene sus orígenes en la explotación capitalista y que podría ser eliminada por una distribución igualitaria de las dotaciones de recursos alienables. La recompensa diferencial por la habilidad no constituye una explotación capitalista.

Concluiré, pues, tentativamente, que un sumario justo de la opinión liberal dominante que argumenta en contra de la aplicación del término *explotación* al equilibrio idealizado de una economía de mercado basada en la propiedad privada, es: «No hay explotación feudal bajo el capitalismo». Se trata de una afirmación verdadera. Los marxistas argumentarían, sin embargo, que hay explotación capitalista bajo el capitalismo a pesar de que —y éste es un punto crítico— argumentarían también que no toda desigualdad sería eliminada aboliendo la propiedad privada de los medios de producción.

De manera que el imperativo ético de la explotación feudal (o neoclásica) es el respeto a la propiedad privada de los medios de producción, eliminando las barreras al libre comercio (barreras constituidas por los vínculos personales, la esclavitud, tarifas sobre clases especiales de bienes, etc.).¹⁹ Esto es lo que está implicado por el juego de propiedad privada. El imperativo ético de la explotación capitalista o marxiana es la elimina-

19. Sin embargo, la explotación debida al monopolio no está capturada por la regla de escape del juego de propiedad privada. Este tipo de explotación, que ocupa a los neoclásicos, es cualitativamente distinto.

ción de otras barreras a la producción y a la actividad generadora de renta —barreras a las que los productores se enfrentan como consecuencia de su acceso diferenciado a los medios alienables de producción—.

Esta sección ha presentado otra razón para escoger la teoría del valor trabajo: la caracterización de la explotación que ella implica es equivalente a la caracterización de la explotación capitalista basada en las relaciones de propiedad en la medida en que ambas preconizan la socialización de los bienes productivos alienables. Esto es así en el sentido de que la teoría marxista de la explotación basada en la plusvalía es equivalente a la explotación capitalista, en la cual el imperativo ético es la colección de los bienes productivos alienables. Los materialistas históricos sostienen, además, que este imperativo no es solamente ético (algunos dirían no totalmente ético), sino más bien histórico.

En esta sección he explicado brevemente cómo tanto las nociones marxiana como neoclásica de explotación pueden ser vistas como casos especiales de una visión más general de la explotación. Un grupo se considera explotado con respecto a una concepción específica de relaciones alternativas de propiedad. Podemos desarrollar una concepción formal de la alternativa usando definiciones procedentes de la teoría de los juegos. Asignaciones no explotadoras son aquellas que están en el núcleo del juego, y variamos la noción de explotación variando las ganancias o recompensas del juego. Esta caracterización de la explotación marxiana, realizada en términos de relaciones de propiedad, es superior a la definición clásica, realizada en términos de plusvalía, porque muestra explícitamente la alternativa que los marxistas están comparando con el capitalismo cuando dicen que los proletarios están explotados.

Más casos

Explotación socialista

Consideramos capitalísticamente explotada a una coalición si pudiera obtener una situación mejor caso de acceder a su porción *per capita* de los bienes alienables de la sociedad (medios de producción, recursos). Obsérvese, sin embargo, que los bienes *inalienables* (habilidades) no se consideran a la hora de poner a prueba la explotación capitalista. Si se aboliera la explotación capitalista, las desigualdades continuarían existiendo dados los diferenciados bienes inalienables en posesión de los individuos. Llamo a esta desigualdad explotación socialista.

Una coalición está socialísticamente explotada si pudiera mejorar su porción de ganancias escapando con su parte *per capita* de bienes inalienables de la sociedad, una vez que esos bienes inalienables hubieran sido distribuidos igualmente. Aunque llevar a cabo esta distribución de habilidades puede ser imposible, o conllevar al menos problemas formidables de incentivos, podemos tomarla por lo pronto como un experimento mental.

Suponemos que en el socialismo existe explotación socialista cuando la gente recibe pagos «de acuerdo con su trabajo», y no de un modo igualitario. El argumento burgués dice que lo que los marxistas llaman explotación capitalista es en realidad explotación socialista, que las desigualdades bajo el capitalismo son una consecuencia de las contrapartidas competitivas que obtienen las diferentes habilidades.

Si todas las dotaciones individuales son, o bien del tipo alienable, o bien del tipo inalienable, entonces una distribución de la renta está libre de explotación socialista cuando es igualitaria. Debería observarse hasta qué punto una determinada concepción clásica del materialismo histórico está reflejada en esas definiciones. La tarea de la revolución burguesa es eliminar solamente la explotación feudal, dejando intactas la explotación capitalista y la explotación socialista. La tarea de la revolución socialista es eliminar la explotación capitalista. Cada revolución elimina las desigualdades ligadas con su característica forma de propiedad (el vínculo feudal, los medios alienables de producción, finalmente los bienes inalienables); el espectro de bienes a los que se permite que sean privados se reduce progresivamente a medida que la historia avanza. El materialismo histórico afirma que las formas de explotación son eliminadas en un determinado orden.

Explotación de status

Sin embargo, una buena parte de la desigualdad existente en el socialismo no pertenece a la variedad «socialista». Además, la remuneración va de la mano del *status*, y ese *status* no representa una habilidad determinada. Es difícil distinguir entre *status* y habilidad, pero en la medida en que los ingresos o las rentas especiales van ligadas a determinadas posiciones, con entera independencia de las habilidades requeridas para ocupar tales posiciones, llamo a este fenómeno explotación de *status*. Algunos sostienen que la explotación predominante en las sociedades socialistas existentes es de este tipo. Algunos mantienen que es del tipo capitalista, puesto que el *status* bu-

rocrático proporciona con frecuencia a su poseedor algún control sobre el capital social.

Explotación socialmente necesaria

Los criterios de escape propuestos para testar la existencia de varias formas de explotación suponen que los incentivos no están afectados por la nueva distribución de la «propiedad», sea ésta alienable, o inalienable, o propiedad en posición. Si los proletarios, en el capitalismo temprano, hubieran escapado con su porción *per capita* de capital, quizá les hubiera ido peor que con el capitalismo dada la alteración de los incentivos que habría conllevado la socialización de los medios de producción. (Obsérvese que se trata de un argumento completamente distinto del argumento del ideólogo burgués antes discutido.) El test para la explotación debería ser, pues: si la coalición trabajara con idéntica dureza después de la «escapada», ¿estaría en mejor situación (tendría más renta)? Si la respuesta es afirmativa, está explotada de acuerdo con el particular concepto de explotación en cuestión. Si, no obstante, la escapada altera los incentivos hasta el punto de que a la coalición le iría peor desde el punto de vista de la renta (si no inmediatamente, sí al cabo de un tiempo), hablo de explotación socialmente necesaria. Por lo general, los marxistas creen que la explotación capitalista temprana era socialmente necesaria en este sentido, y que la explotación socialista es socialmente necesaria en el socialismo actual. La opinión burguesa mayoritaria sostiene que la explotación capitalista es socialmente necesaria, esto es, que la abolición de la propiedad privada de los medios de producción acabaría empeorando la situación de los trabajadores debido al colapso que provocaría tanto en los incentivos de los capitalistas como en los de los trabajadores.²⁰

Rendimientos crecientes a escala

Si una economía está caracterizada por rendimientos crecientes a escala, podría ser que ningún individuo pudiera ser clasificado como explotado por el test de escape definido con nociones de teoría de juegos. Si un trabajador individual escapa con su porción de bienes sociales, podría irle peor que en el presente porque sería penalizado, en este tipo de economía, por trabajar solo. Este problema puede resolverse hablando de explotación de coaliciones lo suficientemente grandes de agentes, en vez de hablar de individuos.

2. Cfr. Roemer, *General Theory*, *op. cit.*, caps. 7-9.

Epilogo: sobre metodología

Todavía parece necesario, en el ámbito marxista, argumentar en favor de la utilidad del método analítico, incluyendo el uso de modelos formales, matemáticos. Una secta fundamentalista continúa manteniendo que las matemáticas y los modelos no pueden sino acabar cosificando los puntos de vista esencialmente sociales del marxismo. Espero que este trabajo (y el libro emparentado con él) no sólo ofrezca nuevos puntos de vista respecto de cuestiones de contenido que interesan a los marxistas, sino que ofrezca también una lección de método respecto de la utilidad de los modelos económicos, incluyendo las técnicas desarrolladas por los economistas neoclásicos. Las dos herramientas más importantes que he usado son la teoría del equilibrio general y la teoría de juegos. Evidentemente, no creo que el uso de estas herramientas condene mi análisis, aunque resulta también obvio que no todas las cuestiones de interés para los marxistas pueden ser abordadas con tales instrumentos.

En este papel ofrezco un concepto de los argumentos omitiendo el formalismo, pero debo subrayar que el desarrollo de esos argumentos hubiera sido imposible (para mí, al menos) sin emplear modelos formales. Muchos coincidirán en que los modelos formales son un buen lenguaje para convencer a otros de las propias intuiciones, puesto que son un lenguaje, esto es, un medio comúnmente aceptado de comunicación rigurosa. Lo que yo sostengo, sin embargo, es que la utilización de modelos formales es también útil para producir ideas. En un buen número de ocasiones, el empleo del formalismo me llevó a conclusiones para las que no tenía inclinación previa alguna.

Por ejemplo, al intentar demostrar el Principio de Correspondencia Clase-Explotación para la tecnología de rendimientos generales constantes a escala, me sentí inicialmente frustrado al descubrir que el principio era falso si se empleaba la definición de Morishima del tiempo de trabajo incorporado para la tecnología general. Ocasionalmente, percibí, de un modo puramente técnico, que la fractura crucial en la prueba podía ser reparada si el valor trabajo definido de acuerdo con los precios de equilibrio fuera conocido. Este descubrimiento, pues, fue debido a la manipulación formal, a pesar de que *ex post facto* podría encontrar justificación intuitiva para este resultado.

De un modo más general, puede decirse que el PCCE desempeñó un papel importante en el desarrollo de esta teoría. Es

cogí modelos que hicieran verdadero el principio. Al proceder así, realicé un buen número de descubrimientos. Me encontré, por ejemplo, con que el valor trabajo depende del precio. Me encontré con que la explotación no depende ni de un concepto de subsistencia ni de preferencias subjetivas de los agentes. Y me encontré con un nuevo argumento que da razón de por qué y cuándo el trabajo es un buen *numéraire* para la teoría marxiana de la explotación. En cada caso, fue examinando el PCCE y lo que ocurría con este principio cuando algún aspecto del modelo era alterado que llegué a una conclusión sobre la teoría profunda de la economía marxiana. Puesto que la correspondencia entre clase y explotación es por sí misma de interés, el punto es más bien aquí qué podemos aprender forzándonos a nosotros mismos a construir modelos en los que el principio de correspondencia es mantenido. La prueba de un importante teorema completa el circuito, y nos convence de que las partes que lo componen están correctamente construidas. Por esta razón afirmo que el papel epistemológico desempeñado por PCCE es el de un postulado, aun si aparece como un teorema en la presentación formal.

Me gustaría acentuar un poco más la superioridad de la caracterización basada en las relaciones de propiedad respecto de la caracterización de la explotación marxiana basada en la plusvalía. El enfoque basado en las relaciones de propiedad es superior al menos por las dos siguientes razones:

Torna diáfano el imperativo ético de la teoría marxiana, lo que no consigue la teoría basada en la plusvalía. A pesar de que el valor excedente puede también producirse bajo el feudalismo y bajo el socialismo, lo mismo que bajo el capitalismo, la teoría marxiana clásica no distingue adecuadamente entre las diferentes clases de producción de excedente en los tres modos de producción. Por ejemplo: en la medida en que la teoría clásica no distingue adecuadamente las distintas relaciones de propiedad bajo el capitalismo y bajo el socialismo, algunos han argumentado que el socialismo ha de implicar crecimiento cero. El enfoque basado en las relaciones de propiedad y formulado en el marco de la teoría de los juegos no deja dudas respecto de que la producción de un excedente bajo las relaciones socialistas de propiedad no puede ser construido como una explotación capitalista.

El enfoque basado en las relaciones de propiedad pone de relieve el vínculo entre la idea marxiana de explotación y la idea del «intercambio desigual» entre países. En particular, el intercambio desigual puede verse como una instancia de la ex-

plotación capitalista cuando los agentes son vistos como naciones, no como individuos.²¹

Además, la definición, en términos de teoría de juegos, de la explotación capitalista generaliza sin complicaciones aun cuando haya trabajo heterogéneo, o incluso cuando existan varios factores primarios (tales como el suelo y el trabajo). El test para la explotación capitalista sigue siendo el mismo: hay que estimar con qué resultados un agente o una coalición podría escapar con su porción *per capita* de bienes alienables no humanos. La teoría de la explotación basada en el plustrabajo fracasa en el caso de que el trabajo sea heterogéneo a pesar de los varios intentos de dar cuenta de él. (Incluso si no se está de acuerdo con mi diagnóstico, es indisputable que el enfoque de la teoría de los juegos tiene el mérito de conseguir una simplicidad mucho mayor.) La caracterización basada en el trabajo excedente se puede utilizar solamente en el caso de que el capitalismo aparezca como un sistema con un solo factor primario, el trabajo, el cual, encima, ha de ser homogéneo y estar igualitariamente distribuido. Con la caracterización basada en las relaciones de propiedad, los marxistas no están ya obligados a afirmar que el capitalismo aparece realmente como en este caso especial, pues la teoría se aplica en un marco completamente general. Así, no sólo la teoría del valor es completamente irrelevante como una teoría de los precios, sino que su papel en la teoría de la explotación es superfluo.

De un modo más general, se puede decir que el enfoque basado en las relaciones de propiedad se centra en la propiedad diferenciada de los medios de producción como culpable de la explotación capitalista, mientras que el enfoque basado en la plusvalía se centra en la relación entre los agentes (capitalista y trabajador) en un mercado y en un proceso particulares (el mercado y el proceso de trabajo). Creo que lo primero son las relaciones de propiedad, mientras que los mercados y los procesos particulares que actúan como mediadores de la explotación son algo incidental (como mostré en las secciones 1, 2 y 3). Regímenes distintos (capitalismo, feudalismo, etc.) están caracterizados por distintas relaciones de propiedad, y los tipos de explotación característicos de estos regímenes se comprenden mejor con el enfoque basado en las relaciones de propiedad que con el enfoque basado en el excedente de trabajo.

En este papel me he limitado a dar cuenta solamente de una

21. La conexión entre el enfoque basado en las relaciones de propiedad y el intercambio desigual lo he desarrollado en mi trabajo —aún inédito—, «Labor Migration, Capital Flows and Unequal Exchange».

clase de conclusiones que pueden sacarse de la teoría general de la explotación. En mi libro *A General Theory of Exploitation and Class* me sirvo de la teoría para desarrollar un análisis materialista de la estructura de la desigualdad y de las clases en el socialismo. Además, formulo las principales afirmaciones del materialismo histórico en el lenguaje de la teoría general de la explotación y discuto la postura ética de los materialistas históricos respecto de varias clases de explotación, cada una de las cuales, a medida que la historia evoluciona, va adquiriendo su importancia como foco de la lucha de clases.

Traducción de Toni Domènech